

PROGRAMA 146.B

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

1. DESCRIPCIÓN

La **Agencia de Protección de Datos** es un Ente de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada, que actúa con plena independencia de las Administraciones Públicas y se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Justicia, y tiene como fin la garantía del cumplimiento y aplicación de las previsiones contenidas en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, dictada en desarrollo del artículo 18.4 de la Constitución, con el objeto de garantizar y proteger en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente de su honor e intimidad personal y familiar.

La Agencia de Protección de Datos es el órgano encargado de la ejecución del programa, que carece de estructura periférica y descentralizada.

2. ACTIVIDADES

- Velar por el cumplimiento de la Ley 15/1999 y ejercer la potestad sancionadora prevista en el Título VII de dicha Ley.
- Proporcionar información a las personas acerca de sus derechos en materia de tratamiento de datos de carácter personal.
- Inscribir en el Registro General de Protección de Datos aquellos ficheros de titularidad pública o privada que contengan datos de carácter personal, así como sus modificaciones o cancelaciones, y controlar y autorizar e inscribir las transferencias internacionales de datos.
- Informar proyectos de disposiciones generales que desarrollan la Ley 15/1999 y dictar instrucciones precisas sobre su desarrollo.

– Desempeñar funciones de cooperación internacional en materia de protección de datos personales y ejercer el control de los datos de carácter personal introducidos en la parte nacional española de la base de datos del Sistema de Información Schengen con asistencia a las reuniones del Convenio de Schengen.

– Gestionar los recursos humanos y materiales del Ente Público.

3. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

OBJETIVOS

1. Velar por el cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 y ejercer la potestad sancionadora prevista en el Título VII de dicha Ley.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2001	Presupuestado	
			2002	2003
1. Actuaciones iniciales de inspección	Número	405	486	583
2. Inspecciones efectuadas	Número	408	490	588
3. Procedimientos sancionadores	Número	219	263	316
4. Procedimientos de tutela de derecho iniciados	Número	363	436	523
5. Recursos de reposición	Número	95	114	173

2. Proporcionar información a las personas acerca de sus derechos en materia de tratamiento automatizado de datos de carácter personal y garantizar el efectivo ejercicio de sus derechos.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2001	Presupuestado	
			2002	2003
1. Consultas formuladas por ciudadanos (telefónicas, presenciales y escritas)	Número	19.940	22.000	23.000
2. Realizar campañas de información sobre los datos que protege la Ley Orgánica 15/1999	% ciudadanos informados	10	10	10
3. Acceso página Web	Número	1.572.738	1.600.000	1.700.000
4. Consultas formuladas por los responsables de ficheros	Número	324	400	400

3. Inscribir en el Registro General de Protección de Datos aquellos ficheros automatizados de titularidad pública o privada que contengan datos de carácter personal, así como sus modificaciones o cancelaciones y controlar, autorizar e inscribir las transferencias internacionales.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2001	Presupuestado	
			2002	2003
1. Ficheros inscritos	Número	271.875	310.000	355.000
2. Empresas y Organismos Públicos inscritos	Número	126.183	135.000	144.000
3. Nuevas inscripciones (altas)	Número	36.113	46.000	48.000
4. Modificaciones y cancelaciones	Número	8.600	8.700	8.800
5. Actualizaciones de oficio	Número	2.255	2.500	2.750
6. Requerimientos	Número	1.252	2.500	3.500
7. Publicación de ficheros inscritos	Número	2	2	2
8. Autorización de transferencias internacionales	Número	11	3	3
9. Inscripción de transferencia internacional (terceros países)	Número	644	700	700
10. Tramitación de códigos tipo	Número	4	5	6
11. Resoluciones notificadas	Número	34.437	35.000	40.000

4. Informar proyectos de disposiciones generales que desarrollen la Ley Orgánica 15/1999 y dictar instrucciones precisas sobre su desarrollo.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2001	Presupuestado	
			2002	2003
1. Informar los proyectos de disposiciones generales.	Número	55	50	40

5. Desempeñar en materia de protección de datos personales funciones de cooperación internacional. Ejercer el control de los datos de carácter personal introducidos en la parte nacional del Sistema de Información de Schengen con asistencia a las reuniones del Convenio de Schengen.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2001	Presupuestado	
			2002	2003
1. Asistencia y participación en la Conferencia Anual de Agencias de Protección de Datos Europeas	Número	1	1	1
2. Asistencia y participación en la Conferencia Anual de Agencias de Protección de Datos con carácter mundial	Número	1	1	1
3. Preparación, asistencia y participación en las reuniones del Convenio de Schengen y Europol	Número	18	18	18
4. Preparación, asistencia y participación de los Grupos de Trabajo en materia de protección de datos	Número	16	16	16

6. Gestión de recursos humanos y materiales del Ente Público.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2001	Presupuestado	
			2002	2003
1. Gestión de personal funcionario y laboral del Ente Público y Altos Cargos	Nº de func. y pers. laboral	62	72	72
2. Expedientes de adjudicación y contratación tramitados	Número	260	280	290
3. Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de la Agencia de Protección de Datos	Número	1	1	1